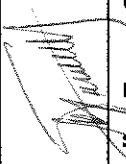




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES						
N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE	
7415	001-001-3636	DFR S.A.			Gs 39.380.000	
1			SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato		X			
1.2	Pedido Interno del Area		X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio		X			
1.4	Resumen de Trabajo				X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia				X	
1.6	Ordenes de Trabajo				X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor		X			
1.8	Factura del proveedor		X			
1.9	CDP		X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor		X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo		X			
1.12	Autorizacion				X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo				X	
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva		X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago				X	
Observacion :						

Verificado por: 
Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

DFR S.A.

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, Limpieza de todo tipo
(edificios, oficinas, fábricas, almacenes, otros), desinfección y exterminio.
Transporte y entrega de correspondencia y paquetes (Nacional e Internacional).
25 DE MAYO 1374 E/CURUPAYTY Y PAIPEREZ
Tel.: 021 212 433 ASUNCION - PARAGUAY

Gs. 39.380.000.-

RUC:80091546-1

RECIBO DE DINERO

N° 003021

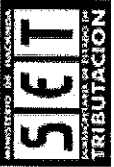
Recibi(mos) de: Municipalidad de Asunción R.U.C.: 8002491-5la cantidad de Guaraníes Trenta y nueve millos trescientos ochentamilen concepto de pagos y cancelación de la factura 3636Forma de Pago Efectivo Cheque N° 5927606 d/Banco BNUA15/12/2011

Lugar - Fecha

DFR S.A.
Firma

IMPRENTA J's G de Giselle C. Morinigo - RUC: 3522485-1 - Habilitación N° 1941 - Cel.: 0992 991 661
Calle Sin Nombre Manzana B4 Lote 08 N° 9149 Limpio - Central 10 Tel. 50 X 3 - 002601 al 003100 - Febrero 2018

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ADMINISTRACIÓN DE ESTADOS DE TRIBUTACIÓN		SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN		NUMERO	4270105751249
				FECHA	18/11/2020
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO					
FORM.427-1					
DATOS DEL SOLICITANTE					
RUC	80091546	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DV	1	DFR S.A.			
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.					
VALIDO HASTA: 18/12/2020		NÚMERO DE CONTROL : 8865083E			
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN					
					
4271800915468865083E					

1000276

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fábricas, almacenes, otros)
Transporte y entrega de correspondencias y paquetes
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Transporte y entrega de correspondencias y paquetes

25 de Mayo 1374 e/ Pa'i Pérez y Curupaty - Teléfono: (021) 212 433
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 13842070

Fecha Inicio Vigencia: 26 / 12 / 2019

Fecha Fin Vigencia: 31 / 12 / 2020

RUC: 80091546 - 1

FACTURA

001-001-0003636

Fecha de Emisión: 02/11/2020

Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

Nota de Remisión N°:..

RUC: 80002497-5

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Escazón

Dirección:

Telefono:

Telefono:

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
100	Detergente desinfectante Alka SDDs	393.800 ✓			39.380.000
Total					39.380.000
TOTAL A PAGAR: Treinta y nueve millones trescientos ochenta mil /					
LIQUIDACION DEL IVA (5%) (10%) 3.580.000 TOTAL IVA: 3.580.000					

 **Imprenta Adela de Faustino Acosta** - RUC: 448865-2 - HAB. N° 1005 - Telefax: 021 490692
O'Leary 947 e/ Manduvirá y Piribebuy - Asunción - 5 Tals. 50x3 - 0003.451 al 0003.700 - XII - 2019

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No Valido para Crédito Fiscal

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80091546

1209270

DV

1

Nombre/Razón Social

DFR S.A.

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13842070

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0003636

Fecha de expedición

02/11/2020



Limpiar



Consultar

El identificador RUC 80091546, N° de Timbrado 13842070, tipo FACTURA, número 001-001-0003636 y fecha de expedición del documento 02/11/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

DFR S.A.

Número timbrado

13842070

Fecha inicio vigencia

26/12/2019

Fecha fin vigencia

31/12/2020

Estado

ACTIVO

1000230

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY NU

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_53100	Correo
NO	C4_68100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
NO	C4_81210	Limpieza general de edificios
NO	C4_81290	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

448865

Número habilitación

05

Nombre fantasía

IMPRENTA ADELA

DFR S.A.

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA. Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fábricas, almacenes otros), desinfección y exterminio. Transporte y entrega de correspondencias y paquetes (Nacional e Internacional). Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Limpieza general de edificios. Otras actividades de limpieza de edificios e industrial. Comercio

25 de Mayo 1374 el Pa'i Perez y Curupayty - Asunción - Paraguay

Tel.: 021 212 433

RUC: 80091546 - 1

Timbrado N° 14022308

FECHA INICIO VIGENCIA: 03/04/2020

FECHA FIN VIGENCIA: 30/04/2021

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001 0000031

Fecha de Emisión: 02/11/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social:

Municipalidad de Asunción

1000281

Domicilio:

RUC: 80002497-5

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:

Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°

N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado:

Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad:

Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad:

Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Fiat Fiorino

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

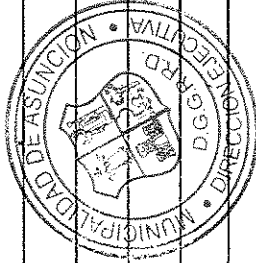
Agustín Fernández

RUC o C.I.N° 5.180.270

Domicilio: 25 de Mayo 7377

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
100		Detergente desinfectante AIKA DDS



RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Firma:

Ing. Nathalia Brites

Aclaración:

Asesora Administrativa (D.G.G.R.D.)

Municipalidad de Asunción

RUC/Cédula de Identidad:

1. Tal. 50x3.- N° 1 al 50.- 03/04/2020/ SUR GRAFICA IMPRENTA de Filemón Arias Caballero RUC: 998276 - 0
Habilitación N° 2030 / TELEFONO: 22.55.44 / 0981 474 827 / T. S. Mongelós 1506 al 1516 cl Avda. Perú 550

ORIGINAL: Destinatario de la mercaderías
DUPLICADO: Remite de las mercaderías
TRIPULICADO: Administración Tributaria

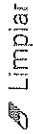
DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC	80091546
DV	1
Nombre/Razón Social	DFR S.A.

14002308

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento	Autoimpresores - Preimpresos
Autoimpresores - Preimpresos	AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS
Número de Timbrado	14022308
Tipo de documento	NOTA DE REMISION
Número de Documento	0010000031
Fecha de expedición	02/11/2020



Consultar

El identificador RUC 80091546, N° de Timbrado 14022308, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000031 y fecha de expedición del documento 02/11/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social	DFR S.A.
Número timbrado	14022308
Fecha inicio vigencia	03/04/2020
Fecha fin vigencia	30/04/2021
Estado	

ACTIVO1000235

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY NU

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_53100	Correo
NO	C4_68100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
NO	C4_81210	Limpieza general de edificios
NO	C4_81290	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
SI	C4_47300	Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

998276

mero habilitación

2030

Nombre fantasía

SUR GRAFICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

N° 187/2020

SEÑORES

DFR S.A.

FECHA DE EMISION		DIA	MES	AÑO
		2	11	2020

OBJETO:
ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCIÓN VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) - CONTRATO N° 16/2020 A. - 2º LLAMADO

[illegible]

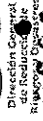
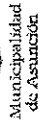
V° B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

V°B° - DIRECTOR GENERAL

Dr. *W. A. ...*
Director Gral. D.C.R.D.
Municipalidad de Asunción

**41
S
C
L
D**



**Dirección General
de Reducción de
Riesgos y Desastres**

100285

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 187/2020
---	-------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE		DIA	MES	AÑO
Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres		2	11	2020

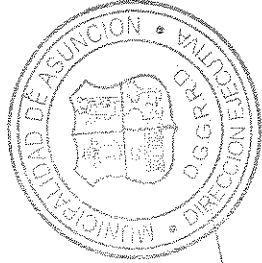
EVENTO:	DESINFECCION Y PREVENCIÓN PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
---------	--

[illegible]

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACION DE DESASTRES
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:



V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO

32

Lic. Ernesto J. Arce

JEFE DE OPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción

VºBº DIRECTOR ADMINISTRATIVO

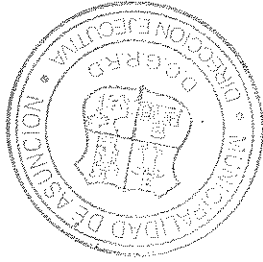
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

[illegible]

SR. Enrique A. Chávez
Jefe de Opto. Financiero (O.C.C.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción



Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
 Director Administrativo
 DGRRD - Mun. de Asunción



Municipalidad
de Asunción



Dirección General
de Reducción de
Riesgos y Desastres

Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

ANEXO 1

0000287

Conforme a las necesidades de seguir con el “CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCIÓN VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2° LLAMADO”, para cumplir con los diversos eventos que se presentan en el marco de asistencia y prevención de desastres, se comunica a la Empresa DFR S.A. cuanto sigue: •

- A) Se amplía la vigencia del Contrato de “ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCIÓN VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2° LLAMADO” hasta el 31 de diciembre del 2020.
- B) Las demás cláusulas y términos del CONTRATO N° 16/2020 - A “ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCIÓN VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2° LLAMADO” permanecen en forma invariable.

Se emite el presente anexo a los 28 días del mes de octubre del 2020.-


Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo

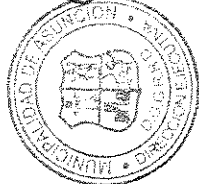



Dra. Nidia López
Directora General

DFR S.A.


David Fernández Rachid
Representante Legal
DFR S.A.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRÁMITES MUNICIPALES




Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Depto. Administrativo

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

**#ASUNCIÓN
#EN ORDEN**

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 16/2020 A

000288

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DFR S.A., con RUC 80091546-1, domiciliada en 25 de Mayo Entre Pai Pérez y Curupaty N° 1374, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por David Fernández Rachid, con Cédula de Identidad N° 3.195.874, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCIÓN VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCIÓN VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (JGC);
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (f) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato,

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 27 de julio del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

Lic. EDGAR ESTIGARRIBIA G.
Dirección Administrativa
DGGRD - Mun. de Asunción

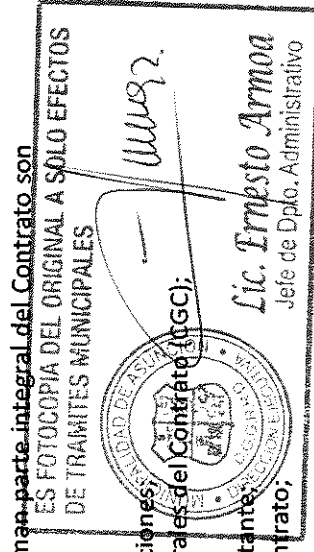


Dra. Nidia Rosa López
Directora Gen. D.G.G.R.D.
Municipalidad de Asunción

DFR S.A.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRIGUEZ

ASUNCIÓN
#EN ORDEN





Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

1000289

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Detergente desinfectante de áreas y superficies	Frasco por 1 litro con dosificador integrado de 20 ml	Unidad	1200	Alka dds	Francesa	393.800	472.560.000
2	Toallitas desinfectantes de alto nivel para equipo biomédicos y otros	Paquete por 100 unidades	Unidad	450	Septalkan toallitas	Francesa	259.600	116.820.000
3	Detergente desinfectante de superficies de altos contactos	Frasco de 750 ml con aspersor	Unidad	390	Septalkan pulverizador	Francesa	221.650	86.443.500
4	Detergente	Bidón de 5 litros	Unidad	450	Quatro	Nacional	20.475	9.213.750
5	Lavandina	Bidón de 5 litros	Unidad	50	Quatro	Nacional	19.425	9.712.500
6	Citronela	Bidón de 5 litros	Unidad	250	Quatro	Nacional	21.000	5.250.000
TOTAL								699.999.750

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO
MILES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO

Monto Mínimo: Gs. 174.999.938 (Guaraníes Ciento Setenta y Cuatro Millo

Monto Máximo: Gs. 349.999.875 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ocho

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- a- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- b- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 29 de julio del 2020 hasta el 31 de octubre del 2020.



LIC. OSCAR RODRIGUEZ G.
Director Administrativo
D.G.G.R.D. - Mún. de Asunción

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRIGUEZ

DR. JUAN CARLOS LÓPEZ
Director General de G.R.P.D.
Intendencia de Asunción
DFR S.A.
#ASUNCIÓN
#EN ORDEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

7700230

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

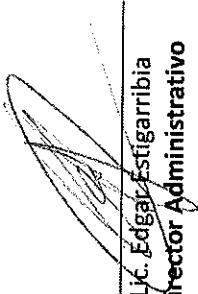
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

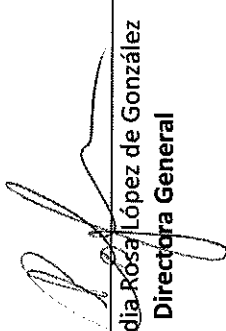
9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 29 días del mes de julio del 2020.-


Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo


Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

DFR S.A.


DAVID FERNÁNDEZ RACHID

Representante Legal

DFR S.A.

